



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 4766

Expte. N° 2023-4-1-0003882

Montevideo, 10 AGO 2023

VISTO: la invitación procedente de la “Red Jaguar”, a fin de participar en la “Capacitación de Entrenamiento Investigación Financiera RED JAGUAR”, a desarrollarse en la ciudad de Antigua, República de Guatemala, del 28 al 30 de noviembre de 2023;-----

RESULTANDO: I) que el Director de la Policía Nacional informó según Memorando N° 165/2023, de 6 de julio de 2023, que la designada para la presente Misión Oficial, es la Oficial Principal Camila Rodríguez Urrutia, titular de la cédula de identidad número 5.069.554-8, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría-, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la participación de la Oficial Principal Camila Rodríguez Urrutia en la capacitación referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Antigua, República de Guatemala, a la Oficial Principal Camila Rodríguez Urrutia, titular de la cédula de identidad número 5.069.554-8, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría-, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, a fin de participar en la “Capacitación de Entrenamiento Investigación Financiera RED JAGUAR”, a desarrollarse del 28 al 30 de noviembre de 2023.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/RC



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República